

Plan de Desarrollo Económico y Social de la Diputación Provincial

Contrataciones para el periodo estival



BANDO

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

D^ª **Mónica Serrano Limón**, Alcaldesa del Ayuntamiento de El Granada,

HACE SABER:

Durante el mes de mayo de 2021 el Ayuntamiento de El Granada puso en marcha el Plan de Desarrollo Económico y Social de la provincia de Huelva.

A nuestra entidad le han sido concedidos **22.621,14 €** de ayuda para la realización de contrataciones temporales que contribuyan a paliar los efectos de la situación de desempleo en el municipio al tiempo que mejoren las infraestructuras y servicios municipales.

El programa va dirigido a personas desempleadas, requisito que han de cumplir a la firma del contrato de trabajo y se desarrollará durante la anualidad 2021 hasta agotar los fondos, con contratos que tendrán una duración mínima de 15 días.

El Ayuntamiento de El Granada seleccionará a las personas a través de oferta genérica de empleo al SAE, solicitando varios perfiles a demanda de la necesidad del servicio. Tras la realización de las primeras contrataciones del programa con el perfil de encargados o capataces forestales, **vamos a proceder a solicitar nuevas ofertas** para atender las necesidades del periodo estival.

Entre los perfiles a solicitar a SAE están:

- + **Peón de horticultura, jardinería.**
- + **Personal de limpieza o limpiadores en general.**

El Granada, a la fecha de la firma.

LA ALCALDESA,

Fdo.: Mónica Serrano Limón

Código Seguro de Verificación	IV7EQKSI2EU3JWJ7QNHGOLXFOI	Fecha	02/06/2021 11:51:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7EQKSI2EU3JWJ7QNHGOLXFOI	Página	1/1



:p://www.elgranado.es/export/sites/elgranado/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2021/Bando-Plan-de-Empleo-de-Diputacion-2.jpg)